



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

- Resolución de candidatos elegibles
- Firma de acuerdos de incorporación con la Universidad de Granada. Procedimientos para la firma de acuerdos:

Los candidatos elegibles deberán aportar a este Vicerrectorado la siguiente documentación:

1. Acuerdo de incorporación en el modelo disponible
2. Modelo de aval del departamento
3. Copia del título de Doctor y, en su caso, acreditación de haber realizado estancias fuera de la UGR durante al menos 24 meses después de obtener el título de Doctor.
4. Copia del DNI, NIE o Pasaporte.

Previo a la firma del contrato (una vez se produzca la resolución definitiva prevista para el mes de Noviembre), deberán aportar la siguiente documentación:

- Impreso de Comunicación de Datos Bancarios
- Impreso de Comunicación del Número de la Seguridad Social
- Modelo 145 de comunicación de datos al pagador

Información para candidatos extranjeros:

Subir

En el momento de la contratación (prevista para el mes de Noviembre) deberán aportar la siguiente documentación:

1. Título de Doctor homologado o, en su caso, solicitud ante la Escuela de Postgrado de la UGR de la homologación.
2. Permiso de residencia o exención del mismo en el caso de ciudadanos no comunitarios (contactar con este Vicerrectorado para la obtención del mismo).

Plazo:

Subir

Hasta las 10h. del 29 de Julio de 2010.

Más información: Vicente García, en el 958248721 o en el correo vicgarcia @ ugr.es

Convocatoria:

Subir

Resolución de 5 de febrero de 2010, de la Secretaría de Estado de Investigación por la que se convocan ayudas dentro del Programa Nacional de Contratación e Incorporación de Recursos Humanos.

Las solicitudes se cumplimentarán obligatoriamente de forma telemática a través de la web del MICINN. Posteriormente se imprimirán y se presentarán firmadas en un registro válido. EL REGISTRO DE LA UGR NO ES VALIDO PARA PRESENTACION DE SOLICITUDES.

- Resumen de la convocatoria

AREAS TEMÁTICAS DEL PROGRAMA RAMÓN Y CAJAL

- Área de Agricultura (AGR)
- Área Biología Fundamental y de Sistemas (BFS)
- Área de Biomedicina (BMED)
- Área de Biología Vegetal y Animal, Ecología (BVAE)
- Área de Ciencia y Tecnología de Alimentos (TA)
- Área de ciencia y tecnología de materiales (TM)
- Área de Ciencias de la computación y tecnología informática (INF)
- Área de Ciencias de la Tierra (CT)
- Área de Ciencias Sociales (CS)
- Área de Derecho (DER)
- Área de Economía (ECO)
- Área de Ciencias de la Educación (EDUC)
- Área de Filología y Filosofía (FFI)
- Área de Física y Ciencias del espacio (FI)

- Área de Ganadería y pesca (GAN)
- Área de Historia y arte (HA)
- Área de Ingeniería Civil y Arquitectura (ICI)
- Área de Ingeniería eléctrica, electrónica y automática (IEL)
- Área de Ingeniería Mecánica, Naval y Aeronáutica (IME)
- Área de Matemáticas (MTM)
- Área de Medicina Clínica y Epidemiología (MCLI)
- Área de Psicología (PS)
- Área de Química (QMC)
- Área de Tecnología electrónica y de las comunicaciones (COM)
- Área de Tecnología Química (TQ)
- Área de Transferencia de Tecnología (IND)

Gran Vía de Colón 48, 2 Planta. 18071 GRANADA
<http://investigacion.ugr.es>